



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, 8 de enero de 2026

CDF/5A.1-4/2026

**Asunto:** información de resultados de concurso  
derivado de la convocatoria CHER-FICEN-DF-011

### Participantes de la convocatoria

**Concurso de Evaluación Curricular Abierto como Profesor de Asignatura**

**Convocatoria CHER-FICEN-DF-011**

Departamento de Física

Presentes

Distinguidas y Distinguidos participantes:

Me permito informarles que, en Sesión no. 71, del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, celebrada el 18 de diciembre de 2025, se discutieron las impugnaciones presentadas al dictamen (publicado el 12 de diciembre de 2025) del Concurso de Evaluación Curricular Abierto como Profesor de Asignatura para ocupar HSM con carácter determinado desde el inicio al fin del semestre 2026-1, para semestres impares; en el Área de Competencias Digitales. Esté último, derivado de la convocatoria CHER-FICEN-DF-011, publicada por este Colegio el 28 de noviembre de 2025. Durante esa sesión el pleno de Colegio acuerda considerar las impugnaciones y nombra una comisión especial integrada por miembros del jurado que atendió el concurso, así como de la Comisión de asuntos normativos del propio órgano colegiado.

Así, con fundamento en el procedimiento establecido en el Estatuto de Personal Académico (en particular el Título VI, de los recursos de impugnación) y la cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo. Se instruyó a esa comisión hacer una revisión minuciosa de las impugnaciones y de las evaluaciones, quienes después de un análisis presentaron su informe que incluye tablas de puntaje.

Dentro de esta evaluación, la comisión retomó las instrucciones en cuanto a precisiones en la forma de evaluar y esto impactó en el ordenamiento de las personas que concursaron.

Finalmente, en Sesión no. 72, del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, celebrada el 8 de enero de 2026, se discutió el informe presentado. Despues de revisar el informe el Plenos del Colegio Departamental acuerda por unanimidad,

Ratificar como ganadora del concurso a:

1 M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa 333.7075

Página 1 de 2



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

así como nombrar a los siguientes concursantes aptos (en el orden indicado):

2	Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios	302.2375
3	Sayra Guadalupe Ruvalcaba Manzo	282.7125
4	Lev David Valenzuela López	281.5625
5	Ricardo Ortega Arenas	263.29375
6	Alejandro Gómez Cárdenas	254.6
7	Elisa Lizeth Salazar Ricarte	232
8	Francisco Eduardo Rojas González	184.3825
9	Alejandro Castellanos Jaramillo	181.25
10	Gabriela Molina Medina	160.55
11	Joaquín Roberto Leyva García	152.4625
12	Víctor Manuel Enciso Rojas	130.475
13	Cristina Cuevas Hoyos	103.5125
14	Alán Darío Coronado Rivera	26.75

Anexo a este documento podrán encontrar el informe detallado presentado por la comisión revisora.

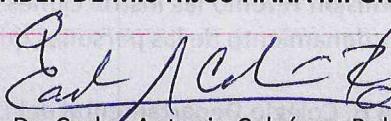
El acta de la sesión del concurso, una vez aprobada por el Colegio Departamental, así como una grabación de la misma, podrán accederse mediante el siguiente enlace:

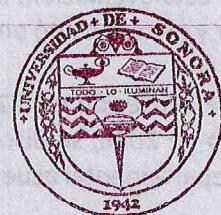
<https://fisica.unison.mx/colegio-departamental-actas-y-sesiones/>

Con estos resultados se procede a distribuir las 80 HSM de las asignaturas liberadas a concurso, después de consultar a cada una de las personas en la lista anterior, en el orden señalado.

Agradezco la atención brindada a la presente y quedo a su disposición para aclarar cualquier información.

ATENTAMENTE  
"EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA"

  
Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán  
Presidente del Colegio



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO  
DE FÍSICA

C. c. e. p. Dr. Ricardo Ortega Arenas, delegado Sindical, Delegación de Física.  
C. c. e. p. Comisión Mixta General de Asuntos Académicos  
C. c. e. p. Comité Ejecutivo, STAUS  
C.c.p. Archivo del Colegio Departamental

Página 2 de 2

Bvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.  
Sonora, México  
6622592108

colegio.fisica@unison.mx  
https://www.fisica.uson.mx



## **Informe de la Comisión de evaluación de las impugnaciones a la convocatoria CHER-FICEN-DF-011.**

**Colegio Departamental  
Departamento de Física de la  
Universidad de Sonora  
Presente.-**

Estimados miembros del Colegio Departamental, a continuación, les presentamos el informe de la comisión para la cual fuimos nombrados con el fin revisar y evaluar las impugnaciones sometidas por diversos concursantes a raíz de la convocatoria CHER-FICEN-DF-011.

De acuerdo con la instrucción general por parte del Colegio respecto a que se atendieran las impugnaciones generales que tenían que ver con sumar el puntaje correspondiente a todos los grados académicos que presente los concursantes.

Al respecto, se modificó la hoja de cálculo para que fuera posible la suma del puntaje de los grados académicos, además, se corrigieron unas inconsistencias en la evaluación de rubro.

Por otro lado, se revisaron los expedientes para considerar la evaluación de los estudiantes, en este caso se observa que no todos los concursantes agregaron dicha evaluación, por ello; se sumaron los puntos a quienes anexaron los documentos probatorios de este rubro.

También se atendieron las observaciones particulares de la maestra Sandra Urzúa y del Dr. Ricardo Ortega. Las cuales se describen en forma particular al final de este documento.

Finalmente, informamos que, de acuerdo con los puntos contabilizados, después de atender las impugnaciones consideradas procedentes, la tabla queda de la siguiente manera:

Participante	Puntaje
Sandra Angélica Urzúa Ochoa	333.7075
Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios	302.2375
Sayra Guadalupe Ruvalcaba Manzo	282.7125
Lev David Valenzuela López	281.5625
Ricardo Ortega Arenas	263.29375
Alejandro Gómez Cárdenas	254.6
Elisa Lizeth Salazar Ricarte	232
Francisco Eduardo Rojas González	184.3825
Alejandro Castellanos Jaramillo	181.25

Gabriela Molina Medina	160.55
Joaquín Roberto Leyva García	152.4625
Víctor Manuel Enciso Rojas	130.475
Cristina Cuevas Hoyos	103.5125
Alán Dario Coronado Rivera	26.75

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes,

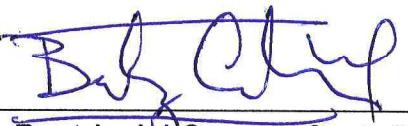
A T E N T A M E N T E

---



M.A. Fabiola Suseth López Aguirre

---



Dra. Beatriz del Carmen Castañeda  
Medina

---



M.C. Javier Montaño Peraza

---



Dr. Martín Omar Moreno Ruiz

---



Dr. Guillermo Dávila Rascón

---



Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa

## Notas de la revisión para cada concursante

1. Alejandro Castellanos Jaramillo: No se considera que tiene grado afín en posgrado
2. Alán Darío Coronado Rivera: solamente tiene licenciatura, no entrega evaluación de los estudiantes
3. Cuevas Hoyos Cristina: No tiene maestría en área afín, no trae evaluación de los estudiantes.
4. Enciso Rojas Víctor Manuel: Grado académico se le suma la licenciatura y la puntuación pasa de 35 a 50 puntos, la evaluación de los estudiantes 9.75 puntos - ya estaba considerada, el puntaje final cambia de 115.475 a 130.475.
5. Gómez Cárdenas Alejandro: Grado académico se le suma la licenciatura y la puntuación pasa de 35 a 50 puntos, no presenta evaluación de estudiantes, el puntaje final cambia de 239.6 a 254.6.
6. Leyva García Joaquín Roberto: Solamente tiene licenciatura, no entrega evaluación de los estudiantes.
7. Molina Medina Gabriela: Solamente tiene licenciatura, no entrega evaluación de los estudiantes.
8. Ortega Arenas Ricard: Se le toma en cuenta los puntos de licenciatura y no se considera el doctorado, quedando ese rubro en 105; el de experiencia académica y profesional que señala el maestro, se le suman los puntos de los dos semestres de NTIC que no se habían considerado, pero se corrige un semestre que impartió en matemáticas, quedando la puntuación total en 99 tal como lo señala el profesor. No adjunta evaluación de estudiantes. Respecto al punto de la antigüedad en la universidad, se corrige el punto sin embargo este no impacta el conteo final ya que ya estaba saturado. Con respecto a la observación de los cursos, se volvió a revisar el expediente en forma exhaustiva y se modificó el puntaje en el rubro de de 11.36 a 10.31. Se revisaron los documentos sometidos por el profesor, se tomaron en cuenta unos documentos y la puntuación se modifica el total de 205.99 a 263.29.
9. Rojas Gonzalez Fco. Eduardo: Se modifica el rubro de del grado se le toma solamente en cuenta la Licenciatura en Física y no los posgrados ya que se consideran como área no afín, el puntaje final cambia de 280.06 a 184.38, se le considera 9. 32 puntos de la evaluación de estudiantes.

10. Zayra Guadalupe Rubalcava Manzo: Tiene grado de doctoratura rubro, se agrega evaluación de estudiantes 9.6, entonces el puntaje final cambia de 273.11 a 282.71.
11. Salazar Ricarte Elisa Lizeth: Se queda igual.
12. Urzúa Ochoa Sandra: Se revisó el grado y sube de 70 a 105 puntos. Se le consideraron los puntos de los cursos de maestría que suman 10 puntos, se le agrega la actividad en el punto de solicitud de patente -un punto, se le agregan los puntos como representante del Departamento de Física. Se le considera la evaluación de estudiantes 8.97. El puntaje final pasa de 277.23 a 333.70.
13. Valenzuela López Lev David: NO se mueve puntaje.
14. Zaragoza Palacios Beatriz: Se le toman en cuenta la licenciatura y la maestría la puntuación el rubro cambia de 140 a 105; el total cambia de 337.23 a 302.23

Comparación de resultados Dictamen del Jurado y Despues de evaluadas las Impugnaciones

Participante	Puntaje	Anterior
Sandra Angélica Urzúa Ochoa	333.7075	277.2375
Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios	302.2375	337.2375
Sayra Guadalupe Ruvalcaba Manzo	282.7125	273.1125
Lev David Valenzuela López	281.5625	281.5625
Ricardo Ortega Arenas	263.29375	205.99375
Alejandro Gómez Cárdenas	254.6	239.6
Elisa Lizeth Salazar Ricarte	232	232
Francisco Eduardo Rojas González	184.3825	280.0625
Alejandro Castellanos Jaramillo	181.25	181.25
Gabriela Molina Medina	160.55	160.55
Joaquín Roberto Leyva García	152.4625	152.4625
Víctor Manuel Enciso Rojas	130.475	115.475
Cristina Cuevas Hoyos	103.5125	103.5125
Alán Darío Coronado Rivera	26.75	26.75

*PCM*  
*MKA*  
*HJM*  
*CDR*

*C. Daniel*